1. ASPECTOS GENERALES

No. DE EXPEDIENTE	2022760020001000003E
No. de contrato	419 de 2022
Tipo de contrato	CONTRATO DE APOYO
Contratista	CORPORACIÓN DC ARTE
Objeto del contrato	Apoyar a EL CONTRATISTA en la realización del proyecto *Pensar y Hacer La Fiesta 2022*, ganador de la convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados, PDAC2022, en la modalidad Proyectos Locales e Interlocales en concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI" y encaminado a fomentar y dinamizar las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales y de cultura ciudadana en Bogotá
Plazo del contrato	05/12/2022
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	29/04/2022
Fecha de inicio de cobertura de la ARL (esto para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	N/A
Fecha de inicio	29/04/2022
Período analizado o certificado (dd/mm/aa)	06/05/2022 – 28/09/2022
Estado de la Garantía. (Se deberá dejar constancia si la garantía se encuentra vigente o no de conformidad con lo exigido en el contrato, así mismo en el evento en que la garantía haya tenido actualizaciones con ocasión a alguna	Aprobada

modificación deberá señalarse tal situación e incorporar la fecha de aprobación de la modificación de la garantía)	

2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y cada una de las obligaciones pactadas así:

OBLIGACIÓN No. 1:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Fomentar la circulación y difusión de saberes y conocimientos sobre cultura festiva, enfoques y estrategias para la creación de comparsas a partir de la metodología maestros que aprenden de maestros.	En cumplimiento de la obligación la entidad adelanto las siguientes actividades: • Diseño de metodología, cronograma y agenda temática. • Edición y circulación de clases abiertas virtuales • Diseño y producción de plataforma ESCENA VIVA Evidencias

OBLIGACIÓN No. 2:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Socializar y visibilizar a través de una estrategia de difusión virtual e impresa la riqueza creativa y cultural que ha acumulado la experiencia en la creación y producción de comparsas en la ciudad de Bogotá.	En cumplimiento de la obligación la entidad adelanto las siguientes actividades: • Diseño del formulario para envio de fotografias para la creación del calendario comparsero • Invitación a agrupaciones Evidencias

OBLIGACIÓN No. 3:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Acompañar el proceso de autoaprendizaje para la creación y producción de comparsas para habitantes de las localidades de Bosa, Usme y Puente Aranda a través de la implementación de metodologías de cocreación y laboratorios virtuales y presenciales que mejoren las	En cumplimiento de la obligación la entidad adelanto las siguientes actividades: • Creación de aula virtual • Realización de estrategia de comunicaciones

oportunidades de acceso al arte y la cultura. En perspectiva de desarrollo humano de los participantes, sus familias y las organizaciones artísticas y culturales a las que pertenecen.	Evidencias

De igual manera se deja constancia de la revisión del informe presentado por el contratista,
al cual NO se le efectuaron observaciones.

1. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente a estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

2. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de **CORPORACIÓN DC ARTE,** del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.
Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones y aporte de los documentos requeridos para tramite de segundo desembolso, ubicados en el aplicativo ORFEO bajo radicado 20227100175292.

LILIANA MARCELA PAMPLONA ROMERO
Directora de Fomento
Fecha de expedición: 30 de septiembre de 2022